



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

En la ciudad de Santo Domingo al jueves 18 de julio del 2019, a las 11:00 horas de la mañana, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Km. 7 ½ de la vía Santo Domingo Quinindé, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Preside la sesión el Ingeniero Fernando Muirragui Montalvo en su calidad de presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Sr. Jaime Vela Cheroni en su calidad de gerente de la compañía.

La junta se instala con el 70,93% del capital accionario presente, y que consta en la lista de asistentes que se incorpora como anexo de la presente acta. El presidente informa que la publicación fue realizada en el Diario La Hora de la ciudad de Santo Domingo el viernes 5 de julio, instala la sesión, exponiendo los puntos del orden del día a tratar.

Se procede a dar lectura a la convocatoria:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

En razón de que no se pudo reunir la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., en la fecha y hora señaladas en la primera convocatoria publicada el 7 de junio del 2019 en el diario la Hora de Santo Domingo, se realiza esta segunda convocatoria a los señores Accionistas de la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A, a fin de que la referida Junta se lleve a cabo el día jueves 18 de julio del 2019, a las 11h00, en su domicilio ubicado en el Km. 7 ½ de la vía a Santo Domingo De Los Colorados - Quinindé, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2018;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

Se convoca especialmente al Eco. Fernando Hinojoza Ruano en su calidad de Comisario de la Compañía.

Toda la documentación que será conocida por la Junta General se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, en la Fábrica, ubicada en el Km. 7 ½ de la Vía a Santo Domingo De Los Colorados – Quinindé.

La Junta General se reunirá con el número de accionistas presentes, por ser esta la segunda convocatoria y, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley de Compañías

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Presidente

Se procede con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y procede a leer su informe sobre las políticas y resoluciones tomadas por el Directorio durante en ejercicio económico 2018.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Gerente.

El Presidente solicita al Gerente General de la compañía de lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2018, el Gerente da lectura a su informe que contiene la información sobre: abastecimiento de materia prima, producción, comercialización y, finanzas de la empresa.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Comisario.

El Presidente da lectura a la comunicación enviada por el Economista Fernando Hinojosa comisario de la empresa, excusándose por no poder asistir a esta junta por motivos de salud y, procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditores Externos.

El Presidente pide al Gerente de lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, el Gerente da lectura a las principales observaciones, recomendaciones y cifras económicas que contiene este informe.

Luego de conocer estos informes, la señora Lucia Alzamora solicita a la administración comente sobre el futuro de la empresa, pedido que es apoyado por la señora Marina Nápoles y Natalia Torres.

El Presidente da lectura a la comunicación enviada por la señora María Antonieta Fajardo y el Ing. Mathias Baumann, con su pronunciamiento sobre el contenido de los informes que se entregaron a los accionistas previo a esta junta.

El Presidente informa que las negociaciones que se iniciaron a principios del año pasado con inversionistas interesados en la compra total o parcial de activos de la empresa, no han prosperado, al igual que las propuestas de compra de acciones de la compañía, considera que el estado actual del sector aceitero mundial y en especial el ecuatoriano afectado por la desaparición de plantaciones y bajos precios del aceite de palma, seguramente son los motivos que han frenado estos procesos.

El Gerente comenta que pese a los esfuerzos por procesar el aceite de palmar del río únicamente y, recortar los costos y gastos para obtener inicialmente el punto de equilibrio, es poco probable, subsistir con los costos financieros y pagos a los organismos estatales, por lo que, es importante que el proceso de concurso preventivo de acreedores ante la superintendencia de compañías se realice lo más rápido posible, proceso que irá acompañado de un plan de negocios preparado por una empresa especializada.



2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2018;

En acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Presidencia y comenta que la información correspondiente a este punto fue ya conocida y tratada, por lo que, pide se pronuncie la junta. La asamblea por unanimidad

conoce y aprueba los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, con la recomendación de que, la empresa deberá entrar en el un concurso preventivo de acreedores como lo fue aprobado en las juntas de accionistas celebradas el pasado primero de junio, y siete de septiembre del 2018: *buscar inversionistas para que inyecten capital o compren parcial o totalmente la compañía, que de no ocurrir una de estas alternativas, la empresa deberá entrar en un proceso de concurso preventivo de acreedores.*

La junta de accionistas autoriza expresamente al señor Jaime Vela Ch. , representante legal de Epacem S.A., para que presente ante el Superintendente de Compañías Valores y Seguros la solicitud de concurso preventivo, lo que implica la facultad de celebrar y ejecutar los acuerdos concordatorios

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018

Al no existir utilidades y tener pérdida en el ejercicio económico a diciembre del 2018, la junta no se pronuncia al respecto.

Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13H00.



FERNANDO MUIRRAGUI M.
PRESIDENTE



JAIME VELA CH.
SECRETARIO